

CONVOCATORIA

Sesión (16/2019), ordinaria del Pleno

Fecha de celebración: Miércoles, 25 de septiembre de 2019

Hora de convocatoria: 9:15 horas

Lugar: Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidencia del Pleno, por resolución del día 19 de septiembre de 2019, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior (14/2019), ordinaria, celebrada el día 29 de julio de 2019.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Alcaldía

Punto 2. Propuesta de la Alcaldía para fijar como fiestas locales, para su inclusión en el calendario laboral del año 2020, el 15 de mayo, viernes, San Isidro Labrador, y el 9 de noviembre, lunes, Nuestra Señora de la Almudena.

Punto 3. Propuesta de la Alcaldía para determinar la composición de las Juntas Municipales de Distrito.

Propuestas de la Presidencia del Pleno

Punto 4. Propuesta de la Presidencia del Pleno para modificar el apartado Tercero del acuerdo plenario de 1 de julio de 2019, de creación de las Comisiones Permanentes Ordinarias.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para conferir, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Reglamento del Cuerpo de Cronistas de la Villa de Madrid, aprobado por Pleno del Ayuntamiento de 26 de noviembre de 2009, el título de Cronista de la Villa de Madrid a Constantino Mediavilla Fernández, en reconocimiento a su brillante trayectoria periodística en prensa, radio y televisión.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Punto 6. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 2.191.500,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias).

Punto 7. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 156.960.656,80 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid.

Punto 8. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 380.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias).

Punto 9. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 2.850.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias).

Punto 10. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 460.691,98 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte).

Punto 11. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 29.151.814,41 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias; de Desarrollo Urbano; de Medio Ambiente y Movilidad y de Cultura, Turismo y Deporte y Distritos de Arganzuela, Fuencarral-El Pardo, Latina, Villaverde, Vicálvaro y Barajas).

- Punto 12. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 3.053.773,76 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias; de Medio Ambiente y Movilidad y de Cultura, Turismo y Deporte y Distritos de Arganzuela, Tetuán, Villaverde, Vicálvaro y Barajas).
- Punto 13. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 39.335,74 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Carabanchel).
- Punto 14. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 549,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Coordinación General de la Alcaldía).
- Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para aceptar la encomienda de gestión en materia de gestión catastral prevista en el *"Convenio entre la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General del Catastro) y el Ayuntamiento de Madrid de colaboración en materia de gestión catastral, en régimen de encomienda de gestión"*.
- Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para aceptar la delegación de competencias en materia de inspección catastral prevista en el *"Convenio entre la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General del Catastro) y el Ayuntamiento de Madrid de colaboración en materia de inspección catastral, en régimen de delegación de competencias"*.
- Punto 17. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para aprobar, en sesenta y seis expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 18. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para aprobar parcialmente, en cuatro expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 19. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para denegar, en veintinueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

Punto 20. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para estimar la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento Específico 09.11.01 "Casco Histórico de Aravaca" "Camino de la Cruz", mediante el sistema de compensación, formulada por Gestión de Activos Entreiver, S.L.

Punto 21. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para ratificar, con resolución de la alegación presentada, el texto definitivo del Convenio Urbanístico para la ejecución del Área de Planeamiento Específico 05.07 "Callejón de los Morales Norte", suscrito por el Ayuntamiento de Madrid y Promociones Nimer, S.A., en la actualidad Promociones Nimer S.L.

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CUENTAS

Punto 22. Propuesta para aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio 2018, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los Organismos autónomos dependientes de la Corporación y Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 23. Proposición n.º 2019/8000964, presentada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas concretas que contiene la iniciativa, con motivo del cuarto aniversario de la aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. *(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*

Punto 24. Proposición n.º 2019/8000965, presentada conjuntamente por la concejala doña Inés Sabanés Nadal, del Grupo Municipal Más Madrid y por el concejal don Alfredo González Gómez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que se establezcan los compromisos políticos, normativas y recursos necesarios para garantizar la reducción progresiva de gases de efecto invernadero y que se ponga en marcha, a la mayor brevedad posible, un Plan Municipal específico de lucha contra el Cambio Climático, todo ello en los términos, y con los objetivos y actuaciones que se indican en la iniciativa. *(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*

Punto 25. Proposición n.º 2019/8000966, presentada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz Adjunta Primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde instar al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social a dar las instrucciones oportunas para proceder al desistimiento del procedimiento de contratación con número de expediente 300/2019/00102, y a que se inicien los trámites administrativos que permitan firmar, durante el próximo mes de octubre, el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid para la orientación jurídica gratuita a los usuarios de los Servicios Sociales Municipales y participantes de los Centros de Mayores Municipales.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 26. Proposición n.º 2019/8000968, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se garantice la gestión directa del Estadio de Vallehermoso completando la plantilla prevista en la Relación de Puestos de Trabajo y estudiando futuras necesidades que permitan la actividad ante cualquier tipo de evento; y que se establezca una mesa de trabajo con los representantes sindicales del personal de instalaciones deportivas para estudiar futuras mejoras en dicho Estadio.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 27. Proposición n.º 2019/8000969, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se aprueben las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a establecer una nueva estatuta mínima para el acceso al Cuerpo de Policía Municipal, no discriminatoria para las mujeres.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 28. Proposición n.º 2019/8000970, presentada conjuntamente por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y por la concejala Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Parque Forestal de Valdebebas se denomine oficialmente "Parque Forestal de Valdebebas-Felipe VI".
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 29. Proposición n.º 2019/8000971, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid solicite al Catastro la revisión catastral total de Bienes Inmuebles Urbanos del municipio de Madrid, que realizaría en 2020, con entrada en vigor el 1 de enero de 2021, y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa, todas ellas en relación con el impuesto sobre Bienes Inmuebles.
(*Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía*).

Punto 30. Proposición n.º 2019/8000972, presentada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento apruebe un Plan Integral contra la Venta Ambulante Ilegal, incorporando las medidas que contiene la iniciativa.
(*Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía*).

Punto 31. Proposición n.º 2019/8000973, presentada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando que se elabore, en el plazo de 6 meses, un Plan Integral contra la Violencia Intrafamiliar en el Ayuntamiento de Madrid que otorgue cobertura a todos los colectivos que sufren violencia en el entorno familiar o de proximidad.
(*Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía*).

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

§ 4. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 19 de septiembre de 2019
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos,
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Las llamadas hechas en el apartado Proposiciones de los grupos políticos a la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, se refieren a la dictada con fecha 16 de diciembre de 2016, por la cual se interpreta el alcance de distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas, y expresan la calificación efectuada sobre el alcance de las mencionadas iniciativas.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta primera. Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.480.28.23).

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno.
(teléfono: 91.588.23.77; correo electrónico: plenoordendia@madrid.es)